

INFORME DE CUMPLIMIENTO  
ESPERADO DE LOS OBJETIVOS DE  
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA,  
DEUDA PÚBLICA Y REGLA DE  
GASTO 2018 DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA  
MANCHA

INFORME 46/2018





La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid, Tel. +34 910 100 599

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es).

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF

# ÍNDICE

1	OBJETO DEL INFORME.....	5
2	OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO.....	7
3	OBJETIVO DE DEUDA.....	9
	Anexo: Gráficos para el análisis .....	11



# 1

## OBJETO DEL INFORME

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) tiene que elaborar, antes del 15 de julio de cada año, un Informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto.** El artículo 17 de la ley orgánica 6/2013 de creación de la AIReF establece que, con anterioridad al 15 de julio de cada año, la AIReF informará, considerando la ejecución presupuestaria y las medidas previstas en el año en curso y el inmediato anterior, sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública del ejercicio en curso, así como de la regla de gasto de todas las Administraciones Públicas.



# 2 OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO

La AIReF considera *factible* que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha cumpla el objetivo de estabilidad, apreciándose un *riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto*. La comunidad prevé cumplir con el objetivo del -0,4% del PIB regional, con un crecimiento del gasto computable inferior a la tasa de referencia del 2,4%, al igual que en el Plan Económico-Financiero (PEF) 2018-2019 recientemente informado por la AIReF<sup>1</sup>. Sin cambios significativos en la previsión de cierre de la comunidad respecto a la recogida en su PEF, la AIReF mantiene su valoración y considera *factible* que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha cumpla con el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2018 con un *riesgo moderado* de incumplimiento de la regla de gasto.

La AIReF considera una evolución de los recursos durante 2018 ligeramente más moderada que la de la comunidad, estimando que la evolución de los empleos será la planteada en el escenario autonómico, condicionada por el efecto de las medidas de personal recientemente aprobadas para el conjunto de las AA.PP. (Acuerdo Gobierno-Sindicatos de marzo) y la presión al alza del gasto sanitario y educativo.

Se detecta un *riesgo moderado* de incumplimiento de la regla de gasto, al mantener la AIReF previsiones menos optimistas que las consideradas por la comunidad en la evolución de algunas de las variables consideradas en el cálculo de la regla.

---

<sup>1</sup> [Informe sobre el Plan Económico-Financiero 2018-2019 de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.](#)





# 3

## OBJETIVO DE DEUDA

**Se prevé el cumplimiento del objetivo de deuda por la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha al cierre del ejercicio 2018.** La amplia definición de los objetivos de deuda, tal y como ya ha señalado la AIReF en Informes anteriores<sup>2</sup>, da lugar a un sistema de fijación de objetivos poco restrictivos. Por tanto, no existe dificultad para las CC.AA. para alcanzar sus objetivos de deuda independientemente de la posición financiera en la que se encuentren, lo que hace que, en tanto persista la actual flexibilidad del sistema de fijación de objetivos de deuda, sea previsible su cumplimiento.

El Presidente de la AIReF



José Luis Escrivá

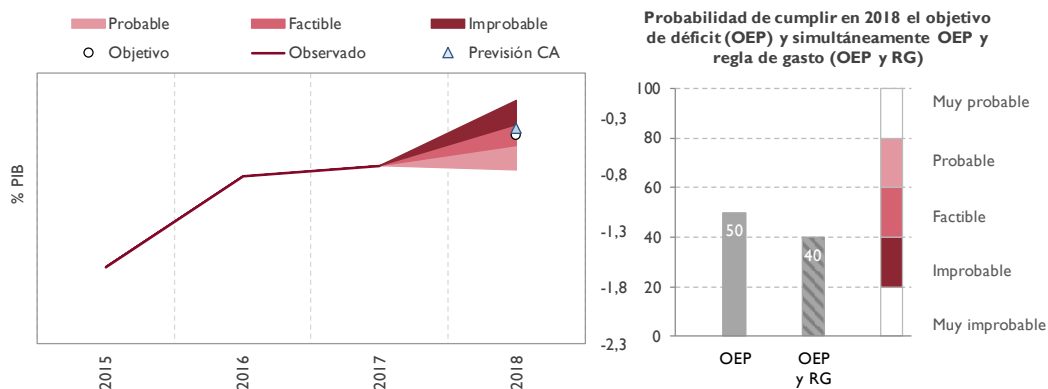
---

<sup>2</sup> [Informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos para 2018 de las comunidades autónomas.](#)



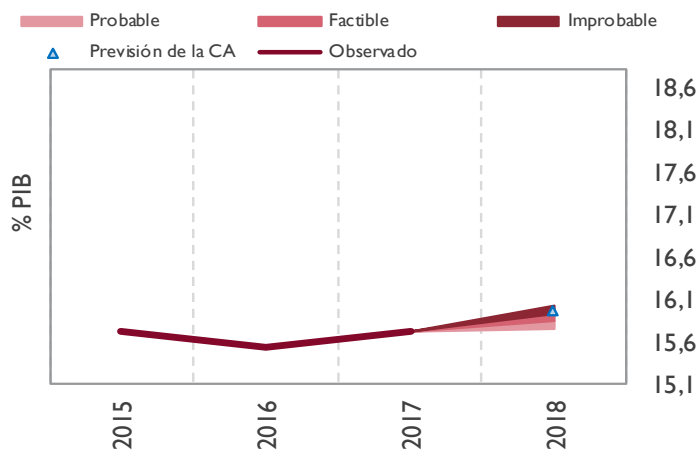
## Anexo: Gráficos para el análisis

### A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)



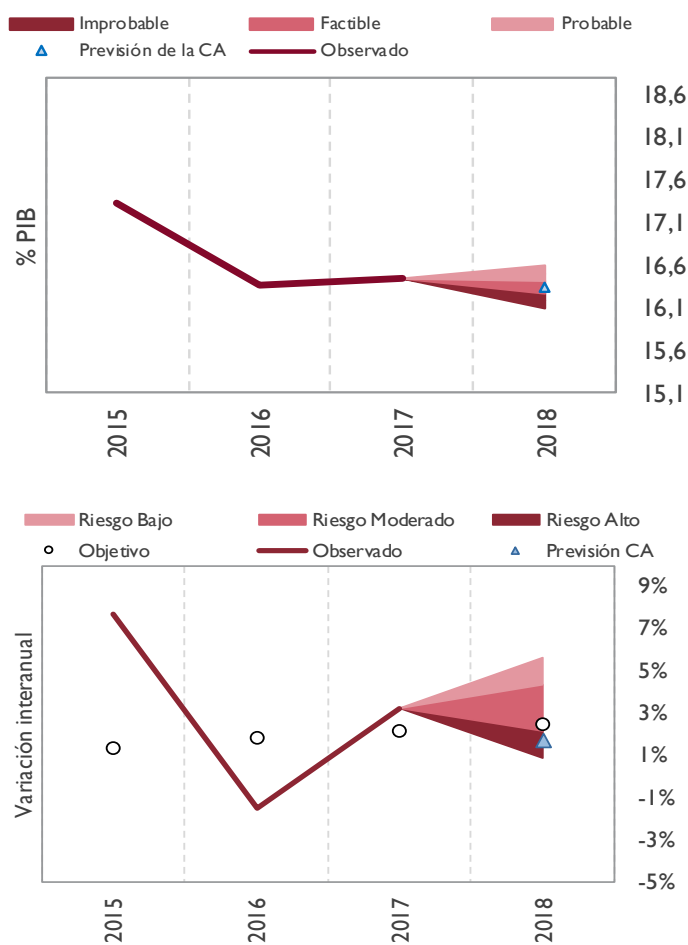
Se considera *factible* que Castilla-La Mancha cumpla en 2018 el objetivo de estabilidad fijado en el -0,4% del PIB. El cumplimiento simultáneo de la regla de gasto y el objetivo de estabilidad exigiría un saldo más restrictivo, cuya realización se considera *factible*, pero con muy poco margen.

### B. Recursos (% PIB)



La AIREF estima que los recursos de Castilla-La Mancha crecerán en 2018 en torno a un 5%, alcanzando un nivel del 15,9% del PIB, lo que supondría un incremento del peso sobre el PIB de los mismos de dos décimas. Dicho nivel es ligeramente inferior al previsto por la CA.

### C. Empleos (% PIB) y gasto computable (variación interanual)



El escenario de cierre 2018 de Castilla-La Mancha recoge un crecimiento de los empleos en línea con el previsto por la AIReF, superior al 3% sobre el nivel de 2017, lo que llevaría su peso sobre PIB al 16,3%, una décima menor al del año anterior.

Respecto de la regla de gasto, la evolución esperada de los empleos determina que se aprecie un *riesgo moderado* de incumplimiento de la regla.